



RESOLUCIÓN No. 000163

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL GRUPO I Y II DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS No. 0051 DE 2018, CUYO OBJETO ES: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, a los contratistas para:

GRUPO I: CONSTRUCCIÓN DE MURO EN GAVIONES TRIPLE TORSIÓN PARA ESTABILIZAR EL TALUD Y PROTEGER TUBERÍAS DEL ACUEDUCTO DEL SECTOR, LOCALIZADO EN LA CARRERA 1 CALLES 3 A 5, BARRIO SAN LUIS MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.

GRUPO II: OBRA 1: REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 4 BIS ENTRE CALLES 3 Y 4 BARRIO EL MIRADOR. **OBRA 2:** ARREGLO DAÑO ALCANTARILLADO BARRIO LA FRONTERA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el día 06 de Abril de 2018, a través de la resolución N° 00129 se dio apertura a la Invitación Pública N° 0051 del 2018, cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, a los contratistas para:

GRUPO I: CONSTRUCCIÓN DE MURO EN GAVIONES TRIPLE TORSIÓN PARA ESTABILIZAR EL TALUD Y PROTEGER TUBERÍAS DEL ACUEDUCTO DEL SECTOR, LOCALIZADO EN LA CARRERA 1 CALLES 3 A 5, BARRIO SAN LUIS MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS.

GRUPO II: OBRA 1: REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 4 BIS ENTRE CALLES 3 Y 4 BARRIO EL MIRADOR. **OBRA 2:** ARREGLO DAÑO ALCANTARILLADO BARRIO LA FRONTERA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS.

Que el día 17 de Abril se realizó la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presentaron cinco (05) propuestas en tiempo y oportunidad por los siguientes proponentes:



2 MAY 2018

Calle 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co





00183

1. WENTZER MAURICIO LEÓN TORRES: GRUPO I \$ 25.652.267. GRUPO II \$ 30.300.128. Sin foliar.
2. INCIVILPRO: GRUPO I \$25.915.344. GRUPO II 29.459.997. Número de folios 53.
3. HERNAN ROPERO: GRUPO I \$ 25.838.198 GRUPO II \$30.600.836 Folios numerados: 37.
4. MONICA LILIANA LOPEZ JIMENEZ: GRUPO I \$ 25.223.811. GRUPO II \$ 29.873.301 Folios numerados: 122.
5. GILDARDO OCAMPO: GRUPO I \$ 25.573.053 GRUPO II \$ 29.945.804. Folios numerados: 46.

Que el día 20 de Abril de 2018, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el comité evaluador recomendó **ADJUDICAR** a **HERNAN ROPERO ALZATE**, identificado con la cédula de ciudadanía 10.284.417 de Manizales, el GRUPO I y II de la invitación publica 0051 de 2.018 por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones definitivo.

Que el día 27 de Abril de 2.018 una vez EVALUADOS los documentos subsanados por parte de los proponentes WENTZER MAURICIO LEÓN TORRES y ALEXANDER PATIÑO TORRES, Representante Legal de INCIVILPRO S.A.S, se concluyó que ambos no cumplían con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones definitivo y por ello, el comité evaluador recomendó nuevamente **ADJUDICAR** a **HERNAN ROPERO ALZATE**, identificado con la cédula de ciudadanía 10.284.417 de Manizales, el GRUPO I y II de la invitación publica 0051 de 2.018 por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones definitivo.

En consecuencia, una vez surtido todo el proceso de selección conforme al Pliego de Condiciones Definitivo y al ordenamiento jurídico legal vigente, el Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR a **HERNAN ROPERO ALZATE**, identificado con la cédula de ciudadanía 10.284.417 de Manizales, la invitación publica 0051 de 2.018 cuyo objeto es: seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, a los contratistas para: **GRUPO I: CONSTRUCCIÓN DE MURO EN GAVIONES TRIPLE TORSIÓN PARA ESTABILIZAR EL TALUD Y PROTEGER TUBERÍAS DEL**



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empoc@empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



000163



ACUEDUCTO DEL SECTOR, LOCALIZADO EN LA CARRERA 1 CALLES 3 A 5, BARRIO SAN LUIS MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS. GRUPO II: OBRA 1: REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 4 BIS ENTRE CALLES 3 Y 4 BARRIO EL MIRADOR. OBRA 2: ARREGLO DAÑO ALCANTARILLADO BARRIO LA FRONTERA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS, de la siguiente manera:

El GRUPO I por un valor de VEINTICINCO MILLONES OCHO CIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS (\$25.838.198), AIU E IVA INCLUIDO.

El GRUPO II por valor de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL OCHO CIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$30.600.836) AIU E IVA INCLUIDO.

SEGUNDO: Frente a éste acto administrativo procede el recurso de reposición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

02 MAY 2018

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

EMPOCALDAS S.A E.S.P

Vo.bo. FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ

Vo.bo. ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Vo.bo. ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ

Vo.bo. SANDRA MILENA MESA PARRA



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co

